



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 115, fecha: viernes, 16 de Junio de 2017

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACION

ANUNCIO DE COBRANZA DE LAS TASAS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

1846

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a partir del próximo día 5 de Julio y hasta el 5 de Septiembre (ambos inclusive) de 2017, tendrá lugar la COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO DE LAS TASAS de los municipios de la provincia y otras entidades locales de la relación adjunta, de los períodos y ejercicios que se indican. El presente anuncio de cobranza se publicará en el "Boletín Oficial de la Provincia" y en las oficinas de los Ayuntamientos respectivos. También se divulgarán estos edictos mediante la inserción de anuncios en la prensa digital provincial.

A tal fin se remitirán por correo a los contribuyentes los recibos de los mencionados tributos (salvo que se encuentre domiciliado el pago) que, de acuerdo con el Anexo 2 del Cuaderno 60 del Consejo Superior Bancario, se componen de dos ejemplares: el primero para el contribuyente, con poder liberatorio una vez validado mecánicamente o con sello y firma autorizada de la entidad colaboradora; y el segundo para la entidad colaboradora, que le servirá de justificante de la operación realizada. Mediante la presentación de los mencionados recibos, los contribuyentes podrán efectuar el pago de estos tributos, con independencia del municipio al que corresponda, mediante ingreso en efectivo o cargo en cuenta, durante los días y



horas hábiles de ingreso, única y exclusivamente en cualquier sucursal de las entidades colaboradoras siguientes:

- IBERCAJA BANCO S.A.U.
- CAJA RURAL CASTILLA LA MANCHA
- BANCO SANTANDER
- BBVA
- CAIXABANK, S.A.
- BANKIA

En los municipios que a continuación se citan, al haberse establecido en sus ordenanzas fiscales una bonificación a favor de los sujetos pasivos que domicilien la deuda en una entidad financiera, las liquidaciones (Agua y/o Tributos Varios), que se cobren mediante esta modalidad, tendrán la bonificación en cuota que también se indica: BRIHUEGA (3%), CABANILLAS DEL CAMPO (3%), FONTANAR (3%), LUPIANA (3%) Y VALFERMOSO DE TAJUÑA (3%). En el supuesto de no haber recibido por correo los mencionados recibos o haberlos extraviado, los interesados podrán solicitar una segunda copia en el Servicio Provincial de Recaudación, para su posterior ingreso en las entidades colaboradoras.

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, se exigirán las deudas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, con los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan (artículo 24 del RD. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación).

A todos los efectos el Servicio Provincial de Recaudación se halla en Guadalajara (19003), calle Atienza, 4 (Centro San José Bajo) (teléfono: 949 887582, fax. 949 247509) (dirección de correo electrónico: info recaudacion@dguadalajara.es)

Guadalajara, 7 de Junio de 2017. LA DIPUTADA-DELEGADA DE ECONOMIA Y HACIENDA. Ana Guarinos López.

ANEXO VOLUNTARIA 4/2017

COD. MUN.	MUNICIPIO	CONCEPTO	AÑO	PERIODO
19004	ALAMINOS	TRIBUTOS VARIOS	2016	ANUAL
19031	ANGON	AGUA POTABLE	2017	ANUAL
19031	ANGON	TRIBUTOS VARIOS	2017	ANUAL
19038	ARBETETA	AGUA POTABLE	2015	ANUAL
19047	BAIDES	AGUA POTABLE	2016	1º SEMESTRE
19052	BODERA LA	AGUA POTABLE	2016	ANUAL
19053	BRIHUEGA	AGUA POTABLE	2016	2º SEMESTRE
19053	BRIHUEGA	TRIBUTOS VARIOS	2016	2º SEMESTRE
19053	BRIHUEGA	VADOS	2017	ANUAL
19058	CABANILLAS DEL CAMPO	TRIBUTOS VARIOS	2016	2º SEMESTRE
19058	CABANILLAS DEL CAMPO	VADOS	2017	ANUAL
19087	CINCOVILLAS	TRIBUTOS VARIOS	2017	ANUAL
19098	COPERNAL	AGUA POTABLE	2017	ANUAL
19117	FONTANAR	VARIOS CONCEPTOS	2017	1º CUATRIMESTRE
19151	HUMANES	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19151	HUMANES	TRIBUTOS VARIOS	2017	1º CUATRIMESTRE
19161	LUPIANA	AGUA POTABLE	2016	2º SEMESTRE
19168	MANDAYONA	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE



19171	MARCHAMALO	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19171	MARCHAMALO	TRIBUTOS VARIOS	2017	1º SEMESTRE
19173	MATARRUBIA	AGUA POTABLE	2016	ANUAL
19178	MEGINA	SUMINISTRO DE AGUA	2017	ANUAL
19190	MOLINA DE ARAGON	AGUA POTABLE	2016	2º SEMESTRE
19190	MOLINA DE ARAGON	TRIBUTOS VARIOS	2017	1º SEMESTRE
19190	MOLINA DE ARAGON	VADOS	2017	ANUAL
19199	OCENTEJO	AGUA POTABLE	2015	ANUAL
19216	PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	AGUA POTABLE	2016	2º SEMESTRE
19220	PIOZ	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19225	POZO DE GUADALAJARA	VADOS	2017	ANUAL
19227	PRADOS REDONDOS	AGUA POTABLE	2016	ANUAL
19231	REBOLLOSA DE JADRAQUE	AGUA POTABLE	2016	ANUAL
19231	REBOLLOSA DE JADRAQUE	TRIBUTOS VARIOS	2017	ANUAL
19238	RIOFRIO DEL LLANO	AGUA POTABLE	2017	ANUAL
19257	SIGUENZA	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19280	TORREJON DEL REY	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19286	TORTOLA DE HENARES	TELECOMUNICACIONES	2017	ANUAL
19286	TORTOLA DE HENARES	TRIBUTOS VARIOS	2017	1º CUATRIMESTRE
19298	VALDEARENAS	AGUA POTABLE	2017	ANUAL
19298	VALDEARENAS	TRIBUTOS VARIOS	2017	ANUAL
19304	VALDENUÑO-FERNANDEZ	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19308	VALFERMOSO DE TAJUÑA	TRIBUTOS VARIOS	2016	1º SEMESTRE
19308	VALFERMOSO DE TAJUÑA	TRIBUTOS VARIOS	2016	2º SEMESTRE
19326	YEBES	AGUA POTABLE	2017	1º CUATRIMESTRE
19326	YEBES	TRIBUTOS VARIOS	2017	1º CUATRIMESTRE
19708	MANCOMUN. SEXMA DEL PEDREGAL	BASURAS	2016	ANUAL
19712	CUBILLEJO DE LA SIERRA	AGUA POTABLE	2016	ANUAL
19712	CUBILLEJO DE LA SIERRA	TRIBUTOS VARIOS	2016	ANUAL